



Comunicación

Elecnor amplía su Programa de Pagarés en el MARF hasta 200 millones de euros

20 de noviembre de 2014.- En abril de 2014 Elecnor inscribió en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) un Programa de Pagarés de empresa, con el objetivo de poder contar, en unas condiciones muy favorables, con una financiación complementaria a las líneas de crédito. Este Programa se inscribió con un límite de emisiones vivas de 100 MM Euros, y con vencimientos posibles de hasta 12 meses.

Con fecha de hoy Elecnor ha inscrito en el MARF una adenda a este Programa de Pagarés, que modifica el límite máximo vivo en cada momento, ampliándolo en 100 MM, con lo que pasa a ser de 200 MM. Se modifica, asimismo, el plazo máximo de las emisiones, que pasa a ser de 24 meses.

Para esta ampliación, Elecnor ha confiado nuevamente en Banca March en calidad de Asesor, y en Garrigues como Asesor legal. Banca March seguirá actuando como Entidad Colocadora y Sole Lead Arranger, asumiendo la función de estructurador y distribuidor de las emisiones de pagarés entre sus propios clientes cualificados (banca privada y banca patrimonial, aseguradoras, gestoras de fondos y empresas con posiciones excedentarias de liquidez), así como entre terceros inversores cualificados.

Con este Programa Elecnor diversifica sus fuentes de financiación mediante una alternativa a la financiación bancaria con costes ventajosos respecto a ella. La operación no afecta a la deuda financiera neta, ya que se trata exclusivamente de una variación en los límites del Programa. El objetivo es acceder a la financiación más ventajosa posible para seguir impulsando proyectos en las áreas de ingeniería, desarrollo y construcción de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías, tanto en España como en los mercados internacionales.